

## **Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico Comité de Nominaciones y Elecciones Informe Progreso - Plan de Trabajo 2022-2023**

- I. **Nombre del Presidente:** CPA Rosa M. Rodríguez Ramos
  
- II. **Misión del Comité:** Asegurar la búsqueda y evaluación adecuada de candidatos de excelencia para las nominaciones de premiaciones anuales y de las elecciones de miembros a la Junta de Gobierno del CCPA, y la confiabilidad para nuestra matrícula de los resultados de ambos procesos. El Comité es responsable de las funciones identificadas en el Reglamento del Colegio, según enmendado al 3 de septiembre de 2022, en ciertos eventos, incluyendo el proceso de elección de la Junta de Gobierno según lo dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento
  
- III. **Objetivos Estratégicos** (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)
  - a. **OE 1. Ampliar la cartera de servicios y beneficios al colegiado- 1.2- Ampliar los ofrecimientos**
    1. Coordinar el proceso para una Elección Especial de los colegiados que a su vez sean miembros del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA), con el propósito de elegir el representante de Puerto Rico ante el Consejo Ejecutivo del AICPA. Esta elección especial será regida por las normas y procedimientos de elección de los candidatos a la Junta de Gobierno, según dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento. Esta Elección Especial bajo Reglamento se convoca el año antes de finalizar el término de tres años del Representante. En esta ocasión, siendo que el término transcurrió sin hacerse la referida elección, según se acordó con el AICPA se estará llevando a cabo en este primer semestre del año 2022-23. – [Se llevaron a cabo las comunicaciones pertinentes con equipo ejecutivo y administrativo del Colegio, y reunión del Comité al respecto para poder completar esta tarea/objetivo. Completado](#)
    2. Coordinar la solicitud a la matrícula y evaluación adecuada de candidatos a CPA distinguidos 2023 – [Se envió la convocatoria incluyendo la fecha del 6 de junio como límite para recibir nominaciones. El plan es poder presentar evaluación y recomendación del Comité en reunión de Junta de julio 2023.](#)
    3. Ampliar los ofrecimientos evaluando la otorgación de posibles premios especiales. – [Al presente no se ha considerado algún otra categoría de premio especial.](#)
  
- IV. **Otros Asuntos, Tareas o Metas**
  - a. Coordinar evaluación con miras a actualizar el documento de la Normas y Procedimientos que Regirán el Proceso de Elección de los Candidatos a la Junta de Gobierno del Colegio de CPA (Normas). Dicho documento está fechado en su revisión

más reciente al 29 de mayo de 2013. Se circulará en el Comité copia de las Normas para obtener el insumo/recomendaciones sobre aspectos más significativos a ser evaluados para actualización. En consulta con la Junta se determinará si en efecto es la decisión de ésta solicitar al Comité que se lleve a cabo formalmente dicha evaluación y estudio según lo dispuesto en el Artículo 4 del Capítulo VII de Reglamento, y proceder acorde y dentro de los términos allí dispuestos. – Se informó al Comité que la Junta nombró a un sub-comité de miembros Junta incluyendo al representante de la Junta en el Comité para proveer recomendaciones. En proceso de discutir con dicho sub-comité sobre su evaluación/recomendaciones hasta el presente.

Además, reunión de Comité mediados marzo 2023 para continuar con este propósito/objetivo.